



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20

ACTA: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TONALA, JALISCO, SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2012, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITO EN LA CALLE CENTAURO DEL NORTE NÚMERO OCHO EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA, DE ESTA CIUDAD DE TONALA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, Y 176, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- | | | | |
|--|-----------|---------------------------------|------------------|
| C. MERCEDES ALEJANDRA HERNÁNDEZ | --- | CONSEJERA PRESIDENTA | ----- |
| GONZÁLEZ | | | |
| C. AMBROCIO VILLAVICENCIO BENÍTEZ | --- | SECRETARIO | ----- |
| CIUDADANOS CONSEJEROS | | DISTRITALES PROPIETARIOS | |
| C. JOSE EDUARDO GOMEZ GAMON | CONSEJERO | DISTRITAL | PROPIETARIO----- |
| C. MARIA DE LA LUZ CARDENAS ZETINA | CONSEJERA | DISTRITAL | PROPIETARIO----- |
| C. DANIELA GUADALUPE HERNANDEZ SARMIENTO | CONSEJERA | DISTRITAL | PROPIETARIO |
| C. AZALEA ASSENETH GARCIA TIRADO | CONSEJERA | DISTRITAL | PROPIETARIO----- |
| C. ANA ANGELICA GODINEZ ANTILLON | CONSEJERA | DISTRITAL | PROPIETARIO----- |
| C. ALEJANDRA CELIS ORDUÑO | CONSEJERA | DISTRITAL | PROPIETARIO----- |



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE

C. ROBERTO LUCANO LOPEZ

C. JESUS EDUARDO ALVARADO BARAJAS

C. JULIO CESAR PARRA RUIZ

C. JUAN JOSE MALDONADO MERCADO

LOS PARTIDOS POLITICOS-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL , ASÍ COMO SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y CUATRO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL DE TONALA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**. DE IGUAL FORMA COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO: -----

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE

C. ROBERTO LUCANO LOPEZ

C. JESUS EDUARDO ALVARADO BARAJAS

C. JULIO CESAR PARRA RUIZ

LOS PARTIDOS POLITICOS-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----

-REPRESENTANTE PROPIETARIO----- DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-----

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44640 Tonalá, Jalisco
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

C. JUAN JOSE MALDONADO MERCADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "-SI PROTESTAMOS"; MANIFESTÁNDOLES LA PRESIDENTA: "-SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME." "ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA".-- ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 20, SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTOTAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL No. 20 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

Instituto Electoral

5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

6. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚM. 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚM. 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚM. 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

9. ASUNTOS GENERALES.-----

HECHO LO ANTERIOR, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIO AL SUSCRITO SECRETARIO DE CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, INFORME A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIO POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.- LA CONSEJERA DISTRITAL PRESIDENTA INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTE QUE YA HABIA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA DISTRITAL INSTRUYO AL SUSCRITO PARA QUE SE AVOCARA AL



DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME SOBRE EL HORARIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.-----

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DEL ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA



IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTICULO 263, PARRAFO 3 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENTA SEÑALO QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA MENCIONO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL No. 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADNAOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA DE LA PRESIDENTA SEÑALA QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL PRESENTE PROYECTO DE A ACUERDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓNES SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETIO A VOTACION NOMINAL Y SE APROBO POR UNANIMIDAD.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

2012. LA COMISION DE CAPACITACION ELECTORAL ESTA INTEGARDO POR LAS TRES CONSEJERAS DISTRITALES PROPIETARIOS LA C. ALEJANDRA CELIS ORNDUÑO, LA C. ANA ANGELICAGODINEZ ANTILLON, LA C. AZALEA ASSENETH GARCIA TIRADO, EN LA COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTAN INTEGRADOS POR LOS TRES CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS EL C. JOSE EDUARDO GOMEZ GAMON, LA C. MARIA DE LA LUZ CARDENAS ZETINA, LA C. DANIELA GUADALAUPE HERNANDEZ SARMIENTO.-----

ACTO SEGUIDO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL A APROBACIÓN DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS COMISIONADOS MUNICIPALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 20 EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ORGANO ELECTORAL, PUEDEN SER PERMITIDOS VIA CORREO ELECTRONICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO NUEVE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE **A ASUNTOS GENERALES**.-----

ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y PIDIERON LA PALABRA VARIOS REPRESENTANTES DE PARTIDO DICHIENDO: -----

EL REPRESENTANTE DE PARTIDO PROPIETARIO DE ACCION NACIONAL SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS, DE LA CONVOCATORIA DE (CAPACITADORES- ASISTENTES ELECTORALES); EL INFORME PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SOLICITO EL LISTADO DEL PERSONAL DEL DISTRITO ELECTORAL NUMERO 20; -----



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana



LUEGO PIDIO LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS, DE LA CONVOCATORIA DE (CAPACITADORES- ASISTENTES ELECTORALES) Y EL INFORME PROCESO DE RECLUTAMIENTO ;-----



DESPUES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITO EL LISTADO DEL PERSONAL DEL DISTRITO ELECTORAL NUMERO 20;-- POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----



ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SECRETARIO MANIFIESTO QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO



SEGUIDO LA PRESIDENTA MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:45 DIESISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 11 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO. CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDO, A LA MISMA SE LE ANEXA EL ORDEN DEL DÍA -----

COMO **ANEXO 1** -----



COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----



COMO **ANEXO 3:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----



COMO **ANEXO 4:** INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 5:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE



JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 6:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 7:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

Handwritten signature
 PAN

Handwritten signature

-----CONSTE-----

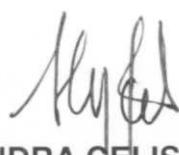


<p><i>Handwritten signature</i> MERCEDES ALEJANDRA HERNANDEZ GONZALEZ CONSEJERA PRESIDENTA</p>	<p><i>Handwritten signature</i> AMBROCIO VILLAVICENCIO BEITEZ SECRETARIO</p>
<p>CONSEJEROS</p>	<p>ELECTORALES</p>
<p><i>Handwritten signature</i> JOSE EDUARDO GOMEZ GAMON CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO</p>	<p><i>Handwritten signature</i> MARIA DE LA LUZ CARDENA ZETINA CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIO</p>



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

 DANIELA GUADALUPE HERNANDEZ SARMIENTO CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIO	 AZALEA ASSENEETH GARCIA TIRADO CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIO
 ANA ANGELICA GODINEZ ANTILLON CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIO	 ALEJANDRA CELIS ORDUÑO CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIO
CONSEJEROS REPRESENTANTES	DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 CLAUDIO EDUARDO RODRIGUEZ COLORADO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	JESUS EDUARDO ALVARADO BARAJAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 JULIO CESAR PARRA RUIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	 JUAN JOSE MALDONADO MERCADO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

<p> HECTOR SALAZAR TORRES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p>	